

Expediente: 1583/22
Carátula: VAZQUEZ PABLO GUSTAVO C/ DAC CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO X
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/03/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27126822125 - VAZQUEZ, PABLO GUSTAVO-ACTOR
90000000000 - DAC CONSTRUCCIONES S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO X

ACTUACIONES N°: 1583/22



H103104976404

JUICIO: "VÁZQUEZ, PABLO GUSTAVO c/ DAC CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1583/22.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación de la letrada Estela del Valle Palacio:

- 1) Agréguese y téngase por acompañado el comprobante del pago de la movilidad adjuntado.
- 2) En su mérito, LÍBRESE CÉDULA al domicilio real del demandado, conforme a lo dispuesto en los puntos 1) y 2), del proveído de fecha 26/02/2024.- GSG 1583/22.-

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:
CN=EXLER Cesar Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.